

Términos de Referencia

Consultoría para elaboración de vídeos animados y material gráfico de apoyo para las capacitaciones sobre prácticas de producción sostenible

Unidad de dependencia	Dirección de Operaciones / Región Cono Sur
Alcance	24 países donde CLAC brinda servicios en Latinoamérica y Caribe
Relaciones internas	Unidad de Comunicaciones Unidad de Ejes Transversales y Derechos Humanos Unidad de Adquisiciones Dirección Regional Dirección de operaciones
Lugar	Latinoamérica y el Caribe
Reporta a	Dirección de Operaciones
Coordina con	Dirección Regional

1. ACERCA DE CLAC

La Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo (CLAC) es una Asociación constituida con personería jurídica en El Salvador, que agrupa a las Organizaciones de Pequeños(as) Productores(as) (OPP's) y Organizaciones de Trabajadores(as) dentro del Comercio Justo. CLAC está organizada en "Coordinadoras Nacionales" y "Redes"; las primeras agrupan a las organizaciones miembros de CLAC por país, mientras que las Redes de Producto, agrupan a las organizaciones por producto independientemente del país en el que se encuentren y la Red de Trabajadores(as), agrupa a las organizaciones de trabajadores(as) de los diferentes países.

La misión de CLAC es no solamente representar a las organizaciones democráticamente organizadas, sino también velar por su fortalecimiento y desarrollo, asimismo facilitar asistencia a sus asociados, promocionar sus productos y valores, e incidir en instancias sociales, políticas y económicas. Las líneas estratégicas de trabajo de CLAC son: 1) Fortalecer la sostenibilidad organizacional de CLAC, 2) Promover el Comercio Justo, sus principios y valores, 3) Fortalecimiento y desarrollo de nuestra membresía, 4) Incrementar acceso a mercados existentes y nuevos, 5) Incidir por una producción, comercio y consumo responsable para impulsar un desarrollo sostenible, 6) Contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de la inclusión, la adopción de buenas prácticas sociales y ambientales en nuestra membresía.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

- Diseñar material educativo en video animado y gráfico para apoyar la labor de CLAC y las OPPs miembro, en difundir y capacitar a su membresía en temas relacionados con el capítulo 3 del estándar para OPP de FAIRTRADE, que incluye los requisitos relacionados con la producción y las prácticas laborales.

- Diseñar material educativo en video animado y gráfico para comunicar, socializar y sensibilizar sobre temas claves para el Comercio Justo descritos con precisión, en este documento.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ESPERADOS

CLAC busca elaborar **vídeos animados** y **materiales gráficos** para contribuir a la labor de informar y sensibilizar sobre producción agrícola y las prácticas laborales de acuerdo con el estándar Fairtrade, a sus organizaciones miembro.

Producto 1: Elaboración de 6 vídeos animados sobre los requisitos relacionados con la producción agrícola y las prácticas laborales, con contenidos educativos que expliquen de forma sencilla, pero contundente, los siguientes temas y especificaciones:

N°	PRODUCTO	TEMA	CANTIDAD	DURACIÓN	IDIOMA
1	Video con técnicas de animación	Manejo de prácticas de producción: manejo de plagas y sustancia peligrosas para vino	1	1 minuto a 1:30 (máximo 2:00 minutos)	Español y portugués
2	Video con técnicas de animación	Manejo de prácticas de producción: manejo de plagas y sustancia peligrosas para miel	1	1 minuto a 1:30 (máximo 2:00 minutos)	Español y portugués
3	Video con técnicas de animación	Manejo de prácticas de producción: manejo de plagas y sustancia peligrosas para otros productos	1	1 minuto a 1:30 (máximo 2:00 minutos)	Español y portugués
4	Video con técnicas de animación	Cuidado de suelo, agua y biodiversidad.	1	1 minuto a 1:30 (máximo 2:00 minutos)	Español y portugués
5	Video con técnicas de animación	Criterios laborales: condiciones de empleo	1	1 minuto a 1:30 (máximo 2:00 minutos)	Español y portugués
6	Video con técnicas de animación	Criterios laborales: salud y seguridad.	1	1 minuto a 1:30 (máximo 2:00 minutos)	Español y portugués

Nota 1: Los textos educativos de cada contenido/video serán provistos por el equipo de CLAC para formulación de los guiones por parte de los(as) consultores(as). Todos los requisitos técnicos y formatos requeridos se encontrarán en el ANEXO.

Nota 2: Se requieren por parte de los consultores adaptación textual y de la locución/narración del portugués de los videos. CLAC se encargará de la traducción textual de los guiones y contenidos aprobados, y la producción de locución/narración a portugués.

Producto 2: Elaboración de 3 materiales gráficos (modalidad díptico o tríptico, a definir) sobre los requisitos relacionados con la producción agrícola y las prácticas laborales, con la realización de dípticos/trípticos con contenidos educativos que expliquen de forma sencilla, pero contundente, los siguientes temas:

N°	PRODUCTO	TEMA	CANTIDAD	FORMATO	IDIOMA
1	Material Gráfico	Manejo de prácticas de producción: manejo de plagas y sustancia peligrosas para vino	1	Díptico o Tríptico	Español y portugués
2	Material Gráfico	Manejo de prácticas de producción: manejo de plagas y sustancia peligrosas para miel	1	Díptico o Tríptico	Español y portugués
3	Material Gráfico	Manejo de prácticas de producción: manejo de plagas y sustancia peligrosas para otros productos	1	Díptico o Tríptico	Español y portugués

Nota 1: La realización del material debe considerar el uso de textos informativos/educativos existentes en CLAC y provistos por equipo involucrado en la propuesta. Todos los requisitos técnicos y dimensiones requeridas para el producto se encontrarán en el ANEXO.

Nota 2: Se requiere adaptación de la traducción para portugués por parte de los(as) consultores(as) para los dípticos/trípticos, CLAC se encargará de la traducción del contenido a portugués.

• **PERFIL REQUERIDO PARA CONSULTORÍA/AGENCIA**

N°	DESCRIPCIÓN	Indispensable	Deseable
1	Título universitario en Periodismo, Comunicación, Diseño Gráfico, Producción Audiovisual o carreras afines.	X	
2	Experiencia comprobada en diagramación de documentos	X	
3	Experiencia mínima de 3 años trabajando en el área de comunicación en proyectos rurales, vídeos con técnicas de animación y materiales gráficos o realización de al menos 3 consultorías similares.	X	
4	Formación profesional en realización y producción de materiales audiovisuales, video con técnica de animación y materiales gráficos.	X	

5	Formación profesional y experiencia comprobada en video animado, técnica Whiteboard/Doodle	X	
6	Dominio nativo del español	X	
7	Dominio del idioma portugués		X
8	Conocimiento del enfoque de género, participación ciudadana, procesos inclusivos y Comercio Justo.		X
9	Conocimiento del contexto y realidad de los(as) pequeños(as) productores(as) y trabajadores(as) de Comercio Justo en Latinoamérica y el Caribe.		X
10	Alta capacidad para el diseño gráfico, comunicación institucional y creatividad.	X	
11	Conocimiento de los principios y del enfoque de desarrollo y del Comercio Justo.		X

Requisitos del equipo consultor

Las personas interesadas, deben:

- Presentar una propuesta que explique la técnica de realización de estos vídeos y dípticos/trípticos.
- Disponibilidad de tiempo y absoluto compromiso de entrega del material en video y gráfico en tiempo y forma requeridos.

Metodología de trabajo y cronograma previsto

El equipo consultor elaborará los materiales con la orientación de los(as) gestores(as) encargados(as) de los productos vino y miel de Argentina y Chile. Se deberá incluir una propuesta de trabajo con las siguientes actividades:

- Reunión inicial para entregar los contenidos de los productos y presentar los lineamientos con el enfoque de CLAC.
- Establecimiento de cronograma de trabajo.
- Presentación y revisión de los contenidos de los guiones de los vídeos y diseño de material gráfico para aprobación del equipo de CLAC.
- Posterior a la aprobación de los guiones de vídeos, presentación de storyboard para revisión y aprobación.
- Posterior a la aprobación de los storyboards de los vídeos, presentación de material terminado para validación.
- Posterior a la aprobación del diseño del material gráfico (díptico/tríptico), presentación de material terminado para validación.
- Reunión de revisión de material finalizado y recepción de observaciones y ajustes, si procede.

Para el desarrollo de estos materiales se deben observar las siguientes fechas máximas:

- Vídeos: 3 mes después de la firma de contrato con CLAC
- Material gráfico (dípticos/trípticos): 3 mes después de la firma de contrato con CLAC

4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Forma de pago: Los pagos por la realización de esta consultoría incluirán los honorarios del(a) consultor(a) y/o su equipo, de acuerdo con la cotización que será entregada por los servicios de diseño de todos los materiales aquí descritos, o por una parte de ellos.

Se harán tres desembolsos distribuidos de la siguiente manera:

PRODUCTO	PORCENTAJE
Firma del contrato y cronograma de trabajo aprobado, junto con el primer guion a revisión	30%
Entrega de guiones y storyboards de los videos; y propuesta del diseño de los dípticos/trípticos aprobados	30%
Entrega de todos los vídeos y dípticos/trípticos finales aprobados.	40%

CLAC realizará los pagos al consultor(a) titular sin incurrir en retenciones de ningún tipo. Las obligaciones fiscales que se generen como resultado de esta licitación, estarán bajo la responsabilidad única del (la) consultor(a) y/o su equipo, de acuerdo con lo establecido en la legislación del país respectivo o de residencia del éste(os/as).

5. OTRAS CONDICIONES ESPECIALES

Queda establecido en los presentes Términos de Referencia, los mismos que serán parte indivisible del contrato que genere la contratación de la consultora y que todo el material resultante del trabajo realizado por la consultora y toda otra información complementaria que le sea entregada será considerada desde su elaboración como propiedad de CLAC y Fairtrade International, que tendrá los derechos exclusivos para utilizar, publicar o difundir los mismos. Por ningún motivo la consultora deberá compartir los productos antes de su lanzamiento oficial en CLAC. El equipo consultor deberá comprometerse a **resguardar la confidencialidad** de la información a que acceda en el marco de la consultoría, según la política de confidencialidad de CLAC.

6. DEBIDA DILIGENCIA

CLAC al ser una organización regularizada por la legislación de El Salvador, debe de cumplir con los requisitos que establece la normativa en materia de prevención de lavado de dinero y activos. Para ello, se realizará un proceso de debida diligencia con el propósito de identificar a nuestros consultores y proveedores. Este es un requisito obligatorio para poder participar en el presente proceso de consultoría. Recibirá un correo de parte de la Unidad de Legal y Cumplimiento una vez finalizada la fecha límite para envío de propuestas.

7. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Los(as) interesados que cumplan con los requisitos descritos deben enviar los siguientes documentos a fin de ser considerados en el proceso de selección:

- CV y portafolio actualizado.
- En el caso de producción audiovisual y video animado: reel, portafolio, página web, etc.
- En el caso de la producción de material gráfico: portafolio, brochures, dípticos y trípticos.
- Propuesta para la implementación de los materiales (incluyendo propuesta económica).
- Carta de motivación.

Importante: El envío de estos documentos por correo electrónico no debe exceder de 50MB, de lo contrario se recomienda hacer el envío a través de OneDrive, Google Drive, WeTransfer o similares.

Envío de propuestas máximo hasta el **11 de septiembre de 2023**, al siguiente correo electrónico: adquisiciones@clac-comerciojusto.org, con copia a noe.h@clac-comerciojusto.org, con el asunto **“Consultoría para elaboración de videos animados y material gráfico de apoyo para las capacitaciones sobre prácticas de producción sostenible.”**

ANEXO

• REQUISITOS TÉCNICOS Y FORMATOS REQUERIDOS PARA VIDEO ANIMADO

N°	REQUISITOS
1	<p>Se entregará(n) video(s) con edición basada en técnica Motion Graphics y/o técnica Whiteboard/Doodle en español y sin subtítulos, en los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad Full HD 1080P (1920x1080) utilizando el logo de CLAC y respetando las indicaciones del <i>Manual de Marca de CLAC</i>. • Formato comprimido de alta calidad para su uso web: HD 720P (1280x720), 24 FPS, mp4, h.264, utilizando el logo de CLAC y respetando las indicaciones del <i>Manual de Marca de CLAC</i>.
2	<p>Se entregarán todas las versiones de los videos editados sin subtítulos en alta calidad/resolución para su uso en las diferentes plataformas/redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter y WhatsApp) en los respectivos formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Horizontal 1920x1080 px <p><i>En todos los respectivos formatos debe utilizar el logo de CLAC respetando las indicaciones del Manual de Marca de CLAC. Además, se debe garantizar que la entrega de los videos sea en formatos utilizables en redes sociales/plataformas mencionadas.</i></p>
3	<p>Se entregará una copia de cada vídeo en calidad Full HD (y en los respectivos formatos determinados en el requisito 1 y 2), con locución en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Español • Portugués
4	Se debe entregar la transcripción de los videos finales.
5	La música ambiente que acompañe los videos debe estar libre de derechos de autoría o la empresa consultora debe contar con la autorización por escrito, la cual también debe ser entregada.
6	La producción debe estar en audio estéreo digital.
7	El audio de la narración deberá ser en castellano latino neutro o en idioma neutro (en caso de tener locución en otro idioma).
NOTAS IMPORTANTES:	

- Todos los procesos serán revisados y aprobados por CLAC: realización de guion, presentación de storyboard, selección de las voces para la locución, montaje y postproducción.
- La entrega de todo material (formatos, versiones y editables) por parte de la consultora/agencia/contratada se realizará de manera digital. En caso de utilizar personajes, entregar las versiones editables de los mismos (en Adobe Illustrator).
- En todo momento, se seguirán las especificaciones técnicas de *Manual de Marca de CLAC*.
- Para cada plataforma que utilice para la producción de los videos o gráficos, debe tener licencia comprobable del software.

• REQUISITOS TÉCNICOS PARA EL MATERIAL GRÁFICO

N°	REQUISITOS
1	Todos los productos gráficos deben elaborarse en los programas Adobe Illustrator, Adobe Photoshop o Adobe Indesign, según sea el caso. Además, debe tomarse en cuenta que todos los archivos deberán entregarse en su formato editable (esto significa que se permita la edición libre de imágenes, ilustraciones y texto). Todos los archivos vendrán empaquetados, contendrán todas las fuentes, fotos, imágenes, vínculos.
2	Todas las imágenes deben contener el logo de CLAC, utilizado como indica el <i>Manual de Marca de CLAC</i> , según sea el caso. Además, si se diseña un boletín, brochure, dípticos, trípticos, catálogo, revista o afiche debe contener siempre el sitio web de CLAC (www.clac-comerciojusto.org) y el correo institucional: info@clac-comerciojusto.org
3	Los productos deben ser diseñados respetando el <i>Manual de Marca de CLAC</i> .
4	Los programas (de la familia de Adobe) que utilice tanto para la realización de los videos como para el diseño gráfico deben tener licencia comprobable del software.

PRODUCTOS Y MEDIDAS SUGERIDAS:

A continuación, encontrará algunos productos con sus medidas sugeridas; estas pueden variar según la necesidad y el contenido:

PRODUCTO	MEDIDA
Tríptico o díptico	6 pulgadas de ancho X 9 pulgadas de alto (cada cuerpo)
Díptico tamaño carta	4.25 pulgadas X 5.5 pulgadas (cada cuerpo)